



CABA, 20 de septiembre de 2023

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
At. Directora Ejecutiva Lic. Luana Volnovich
Presente

Ref.: PROVISIÓN PAÑALES

Me dirijo a Ud. a los fines de hacerle llegar algunas apreciaciones nacidas del hecho de la publicación en redes sociales de PAMI sobre una Seudo modificación en la forma de provisión de pañales para los afiliados del Instituto.

Que de confirmarse la nueva metodología allí declarada y bajo el llamativo eslogan de “**Libertad de elegir**”, entendemos que así sometemos a los afiliados y pacientes a las condiciones del mercado, con esas reglas y condiciones entendemos, que la parte débil de mismo es el jubilado, expuesto a ellas.

El convenio que nos vincula, tiene sus raíces en prestaciones que nacieron con la Gestión de hace más de 10 años, y tuvieron y tienen hasta el día de hoy en nuestra percepción, el otorgamiento de más y mejores derechos para nuestros jubilados. Dando una mejor calidad de vida.

Nuestro convenio **CREEMOS, TIENE OPORTUNIDAD DE MANTENERSE**, tiene la ventajas de que la calidad del absorbente está garantizada, ya que el producto debe cumplir con todas las especificaciones definidas en el convenio en cuestión, controlado por el propio Instituto, esto con la nueva metodología no se cumpliría.

Además cuenta con la ventaja que todo jubilado, en todo el país puede contar con el producto en un todo de igualdad que el nuevo método no garantiza, ya que no habrá un precio único y la misma calidad en todo el país, pensamos que el precio en los extremos del país o en el interior mas profundo de nuestra argentina no será el mismo.

Entendemos que la lógica del mercado tendera a la suba del precio dejando total y absolutamente marginada la suma de pesos entregada por pañal contra el precio real, o lo que es exactamente lo mismo, la calidad del pañal será detraída para dar con un precio de mercado. Ambas cuestiones repercuten directamente en el jubilado y reiteramos, es la parte más débil de la cadena de valor.



Las farmacias prestamos un servicio público de salud y bienestar y entendemos que no puede ser evaluado el mismo solamente por las normas del mercado y su costo. Lo más importante en épocas es que todo parece ser un gasto, que debe ser recortado, es el hecho que los beneficios estén disponibles para todos y todas, todo el tiempo en igualdad de condiciones y eso es lo que garantizamos y ofrecemos garantizar como entidad representativas de las farmacias.

En definitiva en base a las consideraciones precedente es que nos vemos en la obligación de pedirle a Ud. y todo su equipo que retomemos el camino del dialogo a los fines de recorrer esos espacios que nos llevaron a construir un servicio perjeñado para dar y otorgar más derechos a nuestros abuelos.

Creemos firmemente que en esos espacios comunes vamos a encontrar los basamentos para la continuidad del convenio y la prestación.

Por todo lo expuesto proponemos:

- Mantener el convenio vigente.
- Renegociar con proveedores los precios por una determinada etapa de tiempo.
- Acompañaremos listado de farmacias adherentes o asociadas a esta propuesta de FACAFA.

Nos despedimos esperando vuestra respuesta con atenta consideración.

FACAFA

AFMySRA